



**DRET**  
DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN TACNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **"INFORME DE EVALUACION ANUAL DE RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA"**



**DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN \*\*\* RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 587-2023-MINEDU**

### **RESPONSABLES:**

- **Prof. Aldo Ruperto Espinoza Rodríguez**  
Director Regional de Educación
- **CPC. Yuri Alfredo Mejía Tang**  
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
Institucional

### **FORMULADO:**

- **Econ. Juan José Julcapoma Purca**  
Planificador II – OPPMI



**Tacna – Perú  
2024**





# Unidad Ejecutora 300

## Dirección Regional de Educación Tacna

### Ficha de implementación de la AEI.03.01 Atención preventiva del consumo de drogas en la población en edad escolar

---

Correspondiente al año 2023

**Abril, 2024**



## 1. Implementación de la AEI

El producto (servicio) a entregarse consta en el desarrollo y fortalecimiento de competencias y capacidades técnicas dirigida a los profesionales del ámbito educativo, con la finalidad de proveer herramientas teóricas y prácticas, así como la generación de espacios de intercambio de experiencias y de desarrollo de nuevas propuestas de intervención para la prevención del consumo de drogas en estudiantes.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2023	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.03.01	ATENCIÓN PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.						ND	100	
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de población escolar con conocimiento del riesgo sobre el consumo de drogas.	2019	98	99	ND	100	ND	100	

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/		
AEI.03.01	ATENCIÓN PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.	1	0	0	306,063.20	87
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	0	306,063.20	87

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Dentro de la acción estratégica AEI.03.01 se encuentra la actividad operativa AOI00093400104 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES, la cual ha repercutido de manera significativa en el producto final, ejecutándose en Instituciones Educativas y en coordinación de labores con la Dirección Regional de Salud - DIRESA.





## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	ATENCIÓN PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.	1	1	0	0	1
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	1

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Durante el periodo 2023 no se realizaron creación ni inactivación de actividades operativas, sin embargo, si se contó con una modificación en las metas financieras y metas físicas en la actividad operativa AOI00093400104 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES, la cual se realizó con las modificaciones al Plan Operativo Anual del Programa Presupuestal 0051 "Prevención y tratamiento del consumo de drogas - PRECOD". Cabe destacar que las modificaciones en la actividad operativa no han afectado a la implementación de la Acción Estratégica Institucional en mención.

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera de la actividad operativa ha consistido en las adquisiciones de materiales didácticos y útiles de enseñanza, como también la de servicios de empastado, transporte de materiales y la de servicios del personal de gestión administrativa del programa presupuestal 0051. Al contrastar la ejecución financiera con la ejecución física, se muestra una relación con el producto ofrecido a la población docente; así mismo, no se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la Acción Estratégica Institucional, alcanzando un 99.9% de ejecución financiera anual.

## 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El desarrollo y fortalecimiento de competencias y capacidades técnicas para la prevención del consumo de drogas en estudiantes va arraigada con el indicador de la Acciones Estratégica Institucional que se encuentra en el vigente Plan Estratégico Institucional.

No obstante, la formulación de una nueva actividad operativa va en función de lo que la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) busca implementar en la región.





## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones en anteriores evaluaciones, consistieron en que los responsables a cargo de la entrega de productos ofertados, deban realizar un seguimiento constante de los pedidos de bienes y servicios y cumplir con los compromisos programados en la ejecución de las actividades operativas de su competencia.

Ante esto, si bien se han presentado cierta demora en los transcurtos de trámite, en lo concerniente a la ejecución de servicios y entrega de bienes han transcurrido de manera completa.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ A fin de garantizar el cumplimiento oportuno de la programación planteada en el POI, se debe hacer mejora en la atención a los pedidos de bienes y servicios.
- ✓ El personal responsable de la entrega de los productos deberá estar atentos ante los posibles contratiempos que se puedan dar, a fin de que no se ve afectado en el cumplimiento de la ejecución de metas programadas.
- ✓ Aumentar la comunicación entre las oficinas a cargo de los trámites de los pedidos de bienes y servicios, a fin de mantener una fluidez que evite posibles retrasos en la ejecución de los recursos financieros.
- ✓ Dar prioridad a las actividades operativa que se encuentren rezagadas a fin de poder retomar y lograr cumplir con la proyección de metas físicas y financieras por cumplir.
- ✓ Informar de manera oportuna al personal supervisor toda reformulación, reprogramación o inactivación de actividades operativas.





# Unidad Ejecutora 300

## Dirección Regional de Educación Tacna

### Ficha de implementación de la AEI.03.02 Calidad de aprendizaje moderno en beneficio de la población en edad escolar

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024





## 1. Implementación de la AEI

Los productos a entregar a consistido en I) entrega de módulos básicos de materiales educativos, de acuerdo al nivel educativo (inicial, primaria y secundaria) para el estudiante y/o la Institución Educativa en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tarata, Candarave y Jorge Basadre y II) desarrollo de las condiciones institucionales para el cumplimiento de las horas lectivas normadas, garantizando la disposición de docentes, directivos, auxiliares de educación, personal administrativo y locales escolares en condiciones adecuadas para su buen funcionamiento.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2023	2023		2023	
						Sem1	Anual		
AEI.03.02	CALIDAD DE APRENDIZAJE MODERNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.				ND		50		
IND.01.AEI.03.02	Número de Instituciones educativas de primaria donde todos sus docentes de primer y segundo grado recibieron Acompañamiento Pedagógico	2019	37	50	ND	0	ND	0	
IND.02.AEI.03.02	Número de Instituciones educativas de primaria que recibieron oportunamente los kits educativos	2019	100	100	ND	100	ND	100	

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
					1/
AEI.03.02	CALIDAD DE APRENDIZAJE MODERNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.	20	19	29,938,505.03	99.45
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20	19	29,938,505.03	99.45

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01





Dentro de la acción AEI.03.02 se haya las actividades operativas que han repercutido de forma significativa en el producto a entregar, han sido las siguientes:

AOI00093400005: Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de EB. – secundaria

AOI00093400017: Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de EB. – inicial

AOI00093400021: Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de EB - primaria

Las ejecuciones de estas actividades han consistido en la dotación y transporte de módulos de materiales impresos y cuadernos de trabajo para estudiante en los niveles de inicial, primaria y secundaria, logrando de todos estos recursos a las II.EE. Unidad de Gestión Educativa Local de Tarata, Candarave y Jorge Basadre

AOI00093400134: Mantenimiento y operación de locales escolares de II.EE. de EBR. con condiciones adecuadas para su funcionamiento – inicial

AOI00093400135: Mantenimiento y operación de locales escolares de II.EE. de EBR. con condiciones adecuadas para su funcionamiento – primaria

AOI00093400136: Mantenimiento y operación de locales de II.EE. de EBR. con condiciones adecuadas para su funcionamiento - secundaria

Las ejecuciones de las actividades han consistido en el pago de remuneraciones de personal docentes, directivos, auxiliares de educación, personal administrativo como también los pagos de servicios básicos de agua/desagüe y luz eléctrica.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	CALIDAD DE APRENDIZAJE MODERNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.	14	20	2	5	20
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	14	20	2	5	20

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Durante el periodo 2023, se realizaron modificaciones presupuestales, motivado por el incremento y/o reducción del presupuesto entregado por el ente superior





(MINEDU), como también por el comportamiento de la ejecución mensual en el año, reorientándose a las necesidades existentes en los Centros de Educación Básica Regular y Bilingüe en coordinación con las Oficinas de Abastecimiento y Presupuesto. Así mismo, estas modificaciones han permitido garantizar poder alcanzar de manera completa la implementación de dicha acción, viéndose reflejado en el resultado final al culminar en periodo en curso.

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Dentro de las ejecuciones financieras más transcurridas de las actividades operativas ha consistido en las remuneraciones del personal docentes, directivos, auxiliares de educación, personal administrativo y la entrega de módulos básicos de materiales educativos se compone de los servicios de transporte y traslado de los materiales a las instituciones educativas de las provincias de Tarata, Candarave y Jorge Basadre. Durante la ejecución, no se han presentado actividades operativas con un porcentaje de ejecución crítico,

### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Teniendo por realizar el desarrollo de las condiciones para cumplimiento de las horas lectivas normadas en la región, la contribución y ejecución de las actividades operativas concernientes al traslado y dotación de materiales educativos, tiene una labor crucial en nivel y calidad de la enseñanza en las provincias de la región de Tacna.

Así mismo, las actividades operativas y su programación relacionadas con el mantenimiento y operación de locales de II.EE., permiten que el servicio educativo no se vea interrumpido durante el transcurso del año escolar.

Al revisar en detalle la Acción Estratégica, se muestra que la ejecución de las metas física de las actividades operativas, tienen una implicancia significativa para su desarrollo.

### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones en anteriores evaluaciones, consistieron en que los responsables a cargo de la entrega de productos ofertados, deban realizar un seguimiento constante de los pedidos de bienes y servicios y cumplir con los compromisos programados en la ejecución de las actividades operativas de su competencia, como también una permanencia en las coordinaciones con los entes descentralizados como son las UGELs Tarata, Candarave y Jorge Basadre para una consistencia en los plazos de distribución del material educativo.

Al ver los resultados alcanzados en el año 2023, se muestra que la consistencia en la distribución de bienes y la ejecución de los servicios ha sido importante para los plazos programados.





## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Mayor coordinación con el personal supervisor de la ejecutora, a fin de un alcanzar un mejor control y monitoreo en la programación y seguimiento de las actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN.
- ✓ A fin de garantizar el cumplimiento oportuno de la programación planteada en el POI, se debe hacer mejora en la atención a los pedidos de bienes y servicios.
- ✓ El personal responsable de la entrega de los productos deberá estar atentos ante los posibles contratiempos que se puedan presentarse, a fin de que no se ve afectado en el cumplimiento de la ejecución de metas programadas.
- ✓ Mayor coordinación con el personal supervisor de la ejecutora, a fin de un alcanzar un mejor control y monitoreo en la programación y seguimiento de las actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN.
- ✓ Dar prioridad a las actividades operativa que se encuentren rezagadas a fin de poder retomar y lograr cumplir con la proyección de metas físicas y financieras por cumplir.
- ✓ Garantizar permanencia de coordinación entre los actores a cargo de la entrega de los bienes y servicios, con el propósito de garantizar que no se presenten interrupciones de estos últimos.





# Unidad Ejecutora 300

## Dirección Regional de Educación Tacna

### Ficha de implementación de la AEI.03.03 Acceso a los servicios educativos públicos de manera integral de la población en edad escolar

---

Correspondiente al año 2023

**Abril, 2024**



## 1. Implementación de la AEI

La Unidad a cargo del desarrollo de la acción estratégica AEI.03.03 Acceso a los servicios educativos públicos de manera integral de la población en edad escolar, viene vinculado en el programa presupuestal 00150 "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica", sin embargo, para el periodo 2023, no se ha contado con disposición presupuestal por parte del MINEDU para ejecutar dicho programa en la región, por lo que se no se cuanta con actividades operativas activas vinculadas a la referente acción estratégica.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

No se ha realizado modificaciones debido a que por parte del MINEDU no se ha formulado a proveer productos (bienes y servicios) orientados a las funciones del programa presupuestal 00150 "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica" en la región de Tacna.

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

No se ha realizado ejecución debido a que no se ha contado con disposición presupuestal por parte del MINEDU para ejecutar el programa presupuestal 00150 "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica" en la región de Tacna.

## 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Al no haber actividades operativas activas, no se ha realizado contribución alguna en la implementación de la acción estratégica.

## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

No se ha puesto en detalle recomendaciones en esta acción estratégica, puesto que no ha habido desarrollo en implementación de esta desde el año 2020.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Realizar monitoreo del estado de las oficinas del programa presupuestal acceso, el cual cuenta con un rol clave en la implementación de esta acción estratégica.

Realizar las coordinaciones con el MINEDU, a fin de conocer las próximas intervenciones para año próximos en la región de Tacna.

En caso de no haber proyección de intervención en la región para los próximos, se deba realizar la baja de dicha acción estratégica en el Plan Estratégico Institucional.





# **Unidad Ejecutora 300**

## **Dirección Regional de Educación Tacna**

### **Ficha de implementación de la AEI.03.04 Formación inclusiva en educación básica y técnico productiva en beneficio de los estudiantes con discapacidad**

---

Correspondiente al año 2023

**Abril, 2024**



## 1. Implementación de la AEI

La Acción Estratégica 03.04 Formación inclusiva en educación básica y técnico productiva en beneficio de los estudiantes con discapacidad, viene enfocándose en el servicio(producto) de garantizar la entrega de materiales necesarios para el acondicionamiento en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) y dar el soporte y asesoría del SAANEE o profesionales de apoyo a la inclusión,

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2023	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.03.04	FORMACIÓN INCLUSIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD						ND	0	
IND.01.AEI.03.04	Número de Centros de Educación Básica Especial instalados en el departamento.	2019	4	5	ND	0	ND	0	

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
AEI.03.04	FORMACIÓN INCLUSIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	7	7	109,708.75	100
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	7	109,708.75	100

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Dentro de la acción AEI.03.04 se haya las actividades operativas que repercuten de forma significativa en el producto a entregar, siendo las siguientes:

AOI00093400076: Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos.

La ejecución de la actividad consta en las adquisiciones de materiales necesarios en los Centros de Educación Básica Especial – CEBE públicos, siendo en detalle materiales de oficina, equipos de aseo, limpieza e insumos médicos; sin embargo,





durante la ejecución se tuvieron que realizar reprogramación en la entrega de materiales, debido a que ya se contaba con un stock disponible de estos, debiendo la adquisición de materiales faltantes.

AOI00093400075: Elaboración de planilla – contratación de personal de instituciones educativas inclusivas.

La actividad abarca los pagos de remuneración del personal docente en los Centros de Educación Básica Especial como también de un personal a cargo del Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las necesidades educativas especiales – SAANEE; ante esto, la ejecución ha llegado a alcanzar el 100% de la programación anual.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	FORMACIÓN INCLUSIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	4	7	0	0	7
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	7	0	0	7

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Durante el trámite del año 2023 se realizaron modificaciones al Plan Operativo Anual del Programa Presupuestal: 0106 "Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en Educación Básica y Técnico Productiva" que fue aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 1737-2023.

Estas modificaciones se vieron motivadas en función del planteamiento de las intervenciones programadas por el MINEDU y del comportamiento en la ejecución mensual, reprogramándose en función de las necesidades existentes en los Centros de Educación Básica Especial en coordinación con las Unidad Funcionales de Abastecimiento, Presupuesto y UGEL Tarata. Así mismo, estas modificaciones han permitido garantizar alcanzar de manera completa la implementación de dicha acción.

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera de las actividades operativas vinculadas a la acción estratégica se compone en las adquisiciones de materiales didácticos, útiles de enseñanza, de aseo, material de oficina y en las remuneraciones del personal docente, personal a cargo del Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las necesidades educativas especiales – SAANEE, alcanzando los siguientes resultados:



Haciendo un análisis del cuadro anterior, se muestra que la ejecución financiera de las actividades operativas en la acción estratégica es de S/. 109,709.00 el cual es 99.8% del total programado, como también no se registraron gastos adicionales fuera de la acción estratégica para la implementación de la misma.

#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Como parte de las acciones a realizar para la inclusión de la Educación Básica y Técnico Productiva en niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la región, la contratación de personal docente y personal asesor en los Centros de Educación Especial, son cruciales para la permanencia de este servicio en la provincia de Tarata.

Al revisar en detalle la Acción Estratégica, se muestra que la ejecución de las metas física de las actividades operativas, tienen una implicancia significativa para su desarrollo; aun así, no se ha realizado la implementación de nuevas actividades operativas.

#### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones dadas en anteriores evaluaciones, resaltan que los responsables en la distribución de productos deban realizar un seguimiento constante de sus pedidos de bienes y servicios, logrando cumplir con ello los compromisos programados para su ejecución de las actividades operativas de su competencia.

Teniendo en cuenta las recomendaciones descritas anteriormente, en contraste con los resultados alcanzados al culminar el año 2023 se muestra aun la existencia de un retardo en el trámite de adquisición de bienes e insumos, lo que ha ameritado una reprogramación en la planificación de metas financieras y físicas.

#### 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Considerar que el responsable del centro de costo, sea un personal titular conocedor de las actividades operativas y el uso del aplicativo CEPLAN, siendo primordial para mantener la consistencia del informe de seguimiento de manera periódica de las metas físicas y financieras.
- ✓ Garantizar permanencia de coordinación entre los actores a cargo de la entrega de los bienes y servicios, con el propósito de garantizar que no se presenten interrupciones de estos últimos.
- ✓ Mayor coordinación con el personal supervisor de la ejecutora, a fin de un alcanzar un mejor control y monitoreo en la programación y seguimiento de las actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN.
- ✓ El personal responsable de la entrega de los productos deberá estar atentos ante los posibles contratiempos que se puedan presentarse, a fin de que no se ve afectado en el cumplimiento de la ejecución de metas programadas.
- ✓ Se amerita realizar un cambio en las unidades de medidas de las actividades operativas, afín de llevar correlación con las metas de atención programadas por el Ministerio de Educación (MINEDU).





# Unidad Ejecutora 300

## Dirección Regional de Educación Tacna

### Ficha de implementación de la AEI.03.05 Formación en educación superior no universitarias acreditadas en beneficio de la población local

---

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024





## 1. Implementación de la AEI

El producto (servicio) a entregarse consta en la contratación, mantenimiento del local y requerimiento de materiales y equipamiento básico en las Instituciones y escuelas de Educación Superior Pedagógica.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.03.05	FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIAS ACREDITADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL						ND	0	
IND.01.AEI.03.05	Número de carreras de educación superior no universitaria acreditadas	2019	1	26	ND	0	ND	0	

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
					1/
AEI.03.05	FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIAS ACREDITADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL	8	7	2,173,680.67	99.25
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	7	2,173,680.67	99.25

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Dentro de esta se haya las actividades operativas que repercuten de forma significativa en el producto a entregar, siendo las siguientes:

AOI00093400077: Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura.

La ejecución de la actividad ha constado de pagos periódicos de los servicios básicos de agua/desagüe, energía eléctrica e internet de los institutos Educación Superior no universitaria de la región de Tacna, esto a fin de dar garantía de que estos servicios no se vean interrumpidos. Así mismo, su ejecución de la programación física ha llegado a alcanzar el 100% de la programación anual.





El alcance de estos servicios cubre de a los institutos/escuelas de educación superior en la región de Tacna.

AOI00093400062: Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo.

La actividad abarca los pagos de los salarios del personal administrativo como también del personal de apoyo que trabajan en los institutos/escuelas de educación superior. Así mismo, su ejecución de la programación física ha llegado a alcanzar el 100% de la programación anual.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.05	FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIAS ACREDITADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL	6	8	2	3	6
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	6	8	2	3	6

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Durante el año 2023 se realizaron modificaciones al Plan Operativo Anual del Programa Presupuestal: 0107 "Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación No Universitaria" que fue aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 1738-2023.

Estas modificaciones presupuestales se realizaron, a razón del incremento de presupuesto entregado por el Ministerio de Educación (MINEDU) de manera complementaria para las remuneraciones del personal administrativo y apoyo como también por el comportamiento en la ejecución mensual, con el propósito de cumplir con los pagos del personal en las instituciones y escuelas superiores. De igual forma, estas modificaciones han permitido garantizar poder alcanzar de manera completa el cumplimiento de la programación de las actividades operativas vinculadas a la acción estratégica en curso, viéndose reflejado en el resultado final al culminar en periodo en curso.

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera de las actividades operativas consta en su mayoría en las remuneraciones del personal docente, personal administrativo y personal de apoyo





que trabajan en los Instituciones y escuelas de Educación Superior Pedagógica; logrando alcanzar una ejecución una ejecución de S/. 804,395.07, siendo un 46.44% de la programación anual.

De manera similar, la provisión de servicios básicos de agua/desagüe y energía eléctrica viene alcanzando un monto de S/. 25,552.20 y 63.32% de la ejecución anual.

#### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

Como parte del objetivo de las Instituciones y escuelas de Educación Superior Pedagógica en la región, el alcanzar el licenciamiento otorgado por el MINEDU, las permanencias de estos servicios forman parte de los requisitos para el alcanzar dicho licenciamiento.

Al revisar en detalle la Acciones Estratégica, se muestra que la ejecución física de las actividades operativas, tienen una implicancia significativa para su implementación; aun así, no se amerita la implementación de nuevas actividades operativas.

#### **5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

Las recomendaciones dadas en anteriores evaluaciones, es que los responsables en la entrega de productos ofertados, deban realizar un seguimiento constante de sus pedidos y servicios, haciendo cumplir los compromisos programados para su ejecución de las actividades operativas de su competencia.

Haciendo análisis del anterior punto, vemos que, si bien se hace el seguimiento de las adquisiciones, el retardo en el transcurso del trámite de estos se ve reflejado en las fechas de ejecución, la que lo obliga en algunos casos que haya una acumulación en el trámite de pedidos y viendo necesario hacer una reprogramación en la planificación de metas.

#### **6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

- ✓ El personal responsable de la entrega de los productos deberá estar atentos ante los posibles contratiempos que se puedan presentarse, a fin de que no se ve afectado en el cumplimiento de la ejecución de metas programadas.
- ✓ Garantizar permanencia de coordinación entre los actores a cargo de la entrega de los bienes y servicios, con el propósito de garantizar que no se presenten interrupciones de estos últimos.
- ✓ No se ha requerido inactivación de alguna actividad operativa.
- ✓ Coordinación con el personal supervisor de la ejecutora, a fin de un alcanzar un mejor control y monitoreo en la programación y seguimiento de las actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN.





# **Unidad Ejecutora 300**

## **Dirección Regional de Educación Tacna**

### **Ficha de implementación de la AEI.03.06 Formación en modalidades diferenciadas para la población**

---

Correspondiente al año 2023

**Abril, 2024**



## 1. Implementación de la AEI

Los productos consisten en la contratación, mantenimiento del local y requerimiento de materiales y equipamiento en las Escuelas de Formación Artística

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2023	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.03.06	FORMACIÓN EN MODALIDADES DIFERENCIADAS PARA LA POBLACIÓN.						ND	100	
IND.01.AEI.03.06	Porcentaje de alumnos que culminan satisfactoriamente EBA.	2019	84	87.10	ND	98.20	ND	100	

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
					1/
AEI.03.06	FORMACIÓN EN MODALIDADES DIFERENCIADAS PARA LA POBLACIÓN.	6	5	8,663,278.60	99.67
04.02	OFICINA DE PERSONAL	2	2	7,845,326.08	100
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	3	817,952.52	99.50

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Dentro de la acción AEI.03.03 se haya las actividades operativas que repercuten de forma significativa en el producto a entregar, siendo las siguientes:

AOI00093400036 Desarrollo de la formación de docentes y artistas

La ejecución de las actividades operativas recae en los pagos periódicos de los servicios básicos de agua/desagüe, energía eléctrica e internet de los Escuelas de Formación Artística de la región de Tacna, esto a fin de dar garantía de que estos servicios no se vean interrumpidos. Así mismo, su ejecución de la programación física ha llegado a alcanzar el 50% de la programación anual.





## AOI00093400098 Desarrollo de la formación de docentes y artistas - planilla

La actividad abarca los pagos de los salarios del personal administrativo como también del personal docente que trabajan en los institutos/escuelas de formación artística. Así mismo, su ejecución de la programación física ha llegado a alcanzar el 50% de la programación anual.

### 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.06	FORMACIÓN EN MODALIDADES DIFERENCIADAS PARA LA POBLACIÓN.	5	6	1	1	5
04.02	OFICINA DE PERSONAL	2	2	0	0	2
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	4	1	1	3

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Se realizaron las modificaciones presupuestales en coordinación con la Unidad Funcional de Planeamiento, tendiendo como motivo el movimiento del disposición presupuestal entregada por el ente superior como también por el comportamiento en la ejecución mensual de las metas físicas, con el propósito de cumplir con los pagos del personal en las instituciones y escuelas superiores. Así mismo, estas modificaciones han permitido el garantizar el objetivo de implementación de dicha acción estratégica, viéndose reflejado en el resultado final al culminar en periodo en curso.

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera de las actividades operativas consta en su mayoría en las remuneraciones del personal docente y personal administrativo que trabajan en las escuelas de formación artística; por lo que su ejecución se inicia desde el mes de enero y de forma constante, alcanzando una ejecución del 99.9% de la programación anual.

### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las Escuelas de Formación Artística como lo es el ESFA Francisco Laso, ofrecen una modalidad de educación diferencia y abocada al desarrollo de la cultura y las artes.



Al revisar en detalle la Acciones Estratégica, se muestra que la ejecución física de las actividades operativas, tienen una implicancia significativa para su implementación.

## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones dadas en anteriores evaluaciones, es en que los responsables en la entrega de productos ofertados deban realizar un seguimiento constante de sus pedidos de bienes y servicios, haciendo cumplir los compromisos programados para su ejecución de las actividades operativas de su competencia.

Haciendo análisis del anterior punto, vemos que si bien se hace el seguimiento de las adquisiciones, el retardo en el transcurso en el trámite se ve reflejado en las fechas de ejecución, la que lo obliga en algunos casos que haya una acumulación en el trámite de pedidos y una reprogramación en la planificación de metas.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Dar atención a consultas del recurso humano responsable del centro de costo sobre dudas concernientes al uso del aplicativo CEPLAN y el ingreso de información de seguimiento de avance y reprogramación.
- ✓ Aumentar la comunicación entre las oficinas a cargo de los trámite de los pedidos de bienes y servicios, a fin de mantener una fluidez que evite posibles retrasos en la ejecución de los recursos financieros.
- ✓ Dar prioridad a dichas a las actividades operativas que se encuentren resegadas a fin de poder retomar y lograr cumplir con la proyección de metas físicas y financieras por cumplir.
- ✓ Coordinación con el personal supervisor de la ejecutora, en lo concerniente a modificaciones en las unidades de medida o reprogramación de metas físicas y financieras, a fin de un alcanzar un mejor control y monitoreo en la programación y seguimiento de las actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN.





# Unidad Ejecutora 300

## Dirección Regional de Educación Tacna

### Ficha de implementación de la AEI.10.01 Apoyo integral para la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento

---

Correspondiente al año 2023

**Abril, 2024**





## 1. Implementación de la AEI

El producto a entregar consiste en el desarrollo y fortalecimiento de la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las instituciones del estado, como también la entrega de equipo de seguridad ante desastres.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2023	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.10.01	APOYO INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO						ND	1.90	
IND.01.AEI.10.01	Porcentaje de instrumentos técnicos y normativos de Gestión de Riesgo de Desastres aprobados	2019	40	60	ND	1.14	ND	1.90	

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
					1/
AEI.10.01	APOYO INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	3	1	238,597.19	55.67
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	1	238,597.19	55.67

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Dentro de la acción AEI.10.01 se haya las actividades operativas que repercuten de forma significativa en el producto a entregar, siendo las siguientes:

AOI00093400040 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La ejecución de la actividad operativa consistió en el fortalecimiento de capacidades y/o cursos de formación para afrontar antes, durante y después de ocurrido las emergencias al personal de instituciones educativas focalizadas, abarcando directores, docentes y estudiantes, como también a especialistas de la DRET y de la





Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre, alcanzando una ejecución anual del 100%.

AOI00093400038 Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión de riesgo de desastres.

La actividad operativa abarca la difusión de las diferentes actividades como talleres de capacitación, difusión de simulacros programados durante el ejercicio 2023, esto a través medios radiales, televisivos, periodísticos, herramientas digitales y afiches alusivos, alcanzando una ejecución anual del 67%

AOI00093400037 Seguridad físico funcional de servicios públicos.

La actividad operativa consta en la adquisición de materiales de seguridad ante desastres, para su posterior entrega a instituciones educativas focalizadas en las provincias de Tacna, alcanzando una ejecución anual del 0%.

Sobre los resultados obtenidos de la ejecución de las metas físicas, dos actividades operativas muestran un nivel de resultado crítico e inferior al 75%. El motivo de estos resultados es debido a la omisión en el registro de avance de metas físicas en el aplicativo, a pesar de hay evidencia de la ejecución tangible en campo de ambas actividades.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.01	APOYO INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	3	3	0	1	3
05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	0	1	3

Fuente: aplicativo CEPLAN v.01

Durante el año 2023 y mediante Resolución Directoral Regional N° 1681-2023 se realizaron modificaciones al Plan Operativo Anual del Programa Presupuestal: 0068 "Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 184-2023,

Estas modificaciones se han venido realizando debido al comportamiento en la ejecución mensual de metas físicas y financieras, reorientándose a alcanzar





realizar los talleres dirigidos a la población estudiantil, docente y cumplir de manera oportuna con la implementación de dicha acción, viéndose reflejado en el resultado final al culminar en periodo en curso.

### **3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI**

La ejecución financiera de las actividades operativas consta en las adquisiciones de material de papelería, servicios de mantenimiento, impresión de materiales, adquisición de equipos de seguridad para la entrega a II.EE. y remuneraciones de especialistas del programa presupuestal PREVAED, alcanzando una ejecución de S/. 238,597.00, siendo un 99.9% de la ejecución anual.

### **4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

La entrega del producto de desarrollo y fortalecimiento de la comprensión del riesgo de desastres en personal directivo, docente y estudiantes como también la adquisición y distribución de materiales y equipos de seguridad, en su conjunto tienen una crucial importancia al permitir alcanzar una reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en las II.EE. de nuestra región

Al analizar en detalle las actividades operativas vinculadas a la Acción Estratégica y el resultado obtenido del periodo 2023, se muestra que la omisión en el registro de información en el aplicativo CEPLAN del avance de las metas físicas, ha dado por resultado un nivel de resultado bajo,

### **5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

Las recomendaciones dadas en anteriores evaluaciones, es en que los responsables en la entrega de productos ofertados, deban realizar un seguimiento constante de sus pedidos y servicios, haciendo cumplir los compromisos programados para su ejecución de las actividades operativas de su competencia.

Ante esto, durante el periodo 2023, a pesar de realizarse el seguimiento de las adquisiciones, el retardo en el tránsito del trámite y atención por parte de la oficina de abastecimiento, se ve reflejado en las fechas de ejecución de las actividades.

Así mismo, en vista de los resultados alcanzados, se amerita realizar un mayor monitoreo y control en concerniente al ingreso de información de avance de





metas físicas como financieras en el aplicativo CEPLAN, a fin de no volver en caer la omisión de registro de datos.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Mayor coordinación con el personal supervisor de la ejecutora, a fin de un alcanzar un mejor control y monitoreo en la programación y seguimiento de las actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN.
- ✓ A fin de garantizar el cumplimiento oportuno de la programación planteada en el POI, se debe hacer mejora en la atención a los pedidos de bienes y servicios.
- ✓ El personal responsable de la entrega de los productos deberá estar atentos ante los posibles contratiempos que se puedan presentarse, a fin de que no se ve afectado en el cumplimiento de la ejecución de metas programadas.
- ✓ Los responsables de los programas presupuestales deberán informar de cualquier posible existencia de omisión, a fin de que la Unidad Funcional de Planeamiento tome acciones correspondientes al caso y evitar que se vuelva a replicar tales situaciones.

